

# ALCALDIA MUNICIPAL DE CUSCATANCINGO



DEPARTAMENTO O UNIDAD  
Delegación Contravencional Municipal

Planeación Operativa Anual  
POA 2018

**ELABORADO POR:**  
**Alexander Barahona**  
**Delegado Contravencional Municipal**

Cuscatancingo, Octubre 2017

## DELEGACION CONTRAVENCIONAL MUNICIPAL

### INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de la Ley Marco para la Convivencia Ciudadana y Contravenciones Administrativas y a la Ordenanza de Convivencia y Contravenciones Administrativas del Municipio de Cuscatancingo se presenta la Planeación Operativa Anual 2018, con la finalidad de proyectar en forma objetiva las funciones, actividades y tareas a realizar por la Delegación Contravencional.

Entre las principales acciones realizadas por la Delegación Contravencional Municipal en el periodo podemos mencionar:

- a) Recibir solicitudes de ciudadanos/as para resolución alternativa de conflictos..
- b) Recibir los oficios de remisión, documentación adjunta y/o lo decomisado si hubiere.
- c) Recibir o resolver denuncias o avisos de contravenciones cometidas, establecidas en la presente Ordenanza Municipal, y las expresamente consignadas, podrá realizarse por cualquier medio, por personas naturales y jurídicas.
- d) Iniciar el procedimiento administrativo sancionatorio.
- e) Citar según sea el caso al denunciado/a o su representante legal.
- f) Indagar sobre hechos denunciados, solicitar informes, peritajes, y cualquier otro tipo de diligencias que contribuyan a resolver el conflicto.
- g) Imponer sanciones según las contravenciones establecidas en la presente Ordenanza Municipal, y otras orientadas para la convivencia ciudadana. .
- h) Recibir el recurso de apelación que se presente contra sus resoluciones, y remitirlo inmediatamente junto con el expediente respectivo al Concejo Municipal.
- i) Extender certificación de las resoluciones que imponga una sanción.
- j) Nombrar a los colaboradores/as necesarios/as para el funcionamiento idóneo de la Delegación Contravencional, con el objeto de contribuir al cumplimiento de la misma Ordenanza.  
-Todas las demás establecidas en la Ordenanza de Convivencia Ciudadana y Contravenciones Administrativas del Municipio de Cuscatancingo.

LINEAS ESTRATEGICAS 2011-2016 (FUENTE PEP 2011-2016):Estrategia 1: Fortalecimiento institucional, innovación y sostenibilidad financiera

**Objetivo:** Logrando una Municipalidad con recursos humanos calificados, sistema y procesos modernos y económicamente sostenibles

**Programa 1.1Desarrollo institucional transparente, moderno y apegado a la gente.**

Estrategia 2: Mejoramiento de la calidad y cobertura de servicios

**Objetivo:** Proporcionando servicios ágiles, oportunos, de calidad y con una infraestructura adecuada en todo el territorio, elevando sustancialmente la calidad de vida de los pobladores de Cuscatancingo

**Programa 2.1 Alcaldía de Cuscatancingo al servicio de la gente**

**Programa 2.1Alcaldía de Cuscatancingo al servicio de la gente**

Estrategia 3: Participación y organización ciudadana e inversión social y comunitaria

**Objetivo:** Definidas e implementadas políticas, estructuras y mecanismos para organizar y garantizar la participación democrática permanente de la población de Cuscatancingo, en la construcción del poder popular y la definición de prioridades de las inversiones culturales, económicas y sociales de los recursos municipales.

**Programa 3.1 Participación ciudadana y transparencia publica**

**Programa 3.1Participación ciudadana y transparencia publica**

Estrategia 4: Reingeniería urbana y fortalecimiento ambiental

**Objetivo:** Plan de Ordenamiento Territorial establece directrices de crecimiento urbano, usos del suelo, respalda planes de desarrollo económico local y previene riesgos, a través de normativas regulatorias basadas en técnicas urbanísticas.

**Programa 4.1 Fortalecimiento al desarrollo urbano y medio ambiente**

Estrategia 5: Competitividad, desarrollo económico y local

**Objetivo:** Cuscatancingo promueve el desarrollo económico y social de sus habitantes: promoción del empleo como fuente de calidad de vida, promoción de la salud, educación de calidad, fomento a la cultura, arte y deporte al alcance de todos (a).

**Programa 5.1 Desarrollo económico local**

Estrategia 6: Rescate histórico, cultural y religioso

**Objetivo:** Cuscatancingo armoniza y ordena las actividades comerciales, culturales, habitacionales, dentro de un rescate urbano en equilibrio con su medio ambiente considerando la Gestión de Riesgos.

**Programa 6.1Renovación de valores**

ALCALDIA MUNICIPAL DE CUSCATANCINGO	Unidad o Departamento: Delegación Contravencional	Fecha: octubre de 2017	Responsable: Alexander Barahona
Estrategia identificada del Plan Estratégico: Rescate Histórico, Cultural y Religioso.			
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS		
<p>Educar a la población en la prevención de conductas lesivas a la convivencia ciudadana del municipio, fomentando una cultura de respeto, contribuyendo a que los habitantes del municipio adopten el bienestar colectivo y no el personal.</p>	<p>1-Contar con una delegación contravencional que cubra las expectativas de nuestra población, aportando a la resolución de conflictos basados en la mediación.</p> <p>2-Fortalecer los conocimientos de los agentes CAM en relación a la Ordenanza de Convivencia Ciudadana.</p> <p>3- Socializar desde los diversos espacios deportivos municipales y comunitarios, temas de convivencia ciudadana relacionados con la Ordenanza Contravencional.</p>		

**PLANIFICACION OPERATIVA 2018**

ALCALDIA MUNICIPAL DE CUSCATANCINGO

Unidad o Departamento: Delegación Contravencional Municipal

Fecha: octubre de 2017

Responsable: Alexander Barahona

Estrategia identificada del Plan Estratégico: Rescate Histórico, Cultural y Religioso.

OBJETIVOS	METAS	ACTIVIDADES (para cumplir las metas de cada objetivo)	PERIODO	RECURSOS	INDICADOR
1-Contar con una delegación contravencional que cubra las expectativas de nuestra población, aportando a la resolución de conflictos basados en la mediación.	1-Ser parte activa en los planes enfocados en la prevención de violencia. 2-Promover la resolución de conflictos por medio del dialogo y la mediación.	1-Elaboración de POA.	Octubre	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Línea telefónica fija</li> <li>- Computadora impresora</li> <li>- Papelería de oficina</li> <li>- Papel bond tamaño carta</li> <li>- Tintas para impresiones</li> <li>- Folders</li> <li>- Fastener</li> <li>- Grapas</li> <li>- Fechador</li> <li>- Ampos</li> <li>- Carpetas colgantes</li> <li>- Tijeras</li> <li>- Cinta adhesiva</li> <li>- Post it</li> <li>- papel carbón</li> <li>- engrapadora</li> <li>- Espacio Físico</li> <li>- Desodorante ambiental</li> <li>- Lejía</li> <li>- Detergente</li> <li>- Desinfectante</li> <li>- Talonarios de formatos impresos.</li> </ul>	-POA y Presupuesto Terminado y entregado.
		2-Elaboración de Presupuesto anual.	Octubre		-Base de datos
		3-Coordinar el apoyo necesario y directo de los agentes metropolitanos, para la realización de inspecciones y atención de denuncias a la mayor brevedad posible.	2018		
		4- Recepción de denuncias ciudadanas.	2018		-Base de datos.
		5- Solicitar nombramiento de un Delegado/a Suplente.	Marzo		-Delegado/a Nombrado/a.
		6- Realizar los procesos de mediación necesarios para la transformación y resolución de conflictos como primera instancia para subsanar diferencias.	2018		-Base de datos -Acuerdos firmados.
		7- Remitir informes mensuales de las actividades realizadas por la DCM así como una programación semanal.	2018		-Informes mensuales
		8-Acompañamiento a inspecciones.	2018		-Registro Fotográfico

<p>2-Fortalecer los conocimientos de los agentes CAM en relación a la Ordenanza de Convivencia Ciudadana</p>	<p>2-Dar una respuesta oportuna y efectiva ante las denuncias ciudadanas al 100%</p>	<p>9-Capacitar trimestralmente al Personal CAM, en procedimientos contravencionales y ordenanza de convivencia.</p> <p>10-Incorporar progresivamente a los agentes CAM a las inspecciones para poner en práctica lo aprendido.</p>	<p>2018</p> <p>2018</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sello de recibido y de DCM.</li> <li>- Ejemplares de la Ordenanza impresos.</li> <li>- Papel bond T/C Membretado</li> <li>- Sobres Membretados</li> <li>- Cuadernos cocidos de 200 paginas</li> <li>- lapiceros.</li> <li>- Café</li> <li>- Azúcar</li> <li>- Mesa redonda para cuatro personas con sus sillas.</li> </ul>	<p>-Listados de asistencia</p> <p>-Memorándum.</p> <p>-Registro Fotográfico.</p>
<p>3- Socializar desde los diversos espacios deportivos municipales y comunitarios, temas de convivencia ciudadana relacionados con la Ordenanza Contravencional.</p>	<p>3-Generar en las comunidades y diversos espacios una cultura de paz y convivencia.</p> <p>4- Que la población adopte el bienestar colectivo y la participación cívica.</p>	<p>11- Coordinar y concretar acciones encaminadas a la prevención de violencia junto a Programa Niñez Juventud y Deporte, Desarrollo Humano, CAM, OM. (Talleres de Convivencia, Jornadas Deportivas) (Escuelas de Verano)PNC.</p> <p>12--Realizar visiteos donde se compartan las generalidades de la Ordenanza Contravencional, esto con el acompañamiento del CAM, DH, UMA, Saneamiento Ambiental.</p> <p>13-Realizar jornadas de limpieza junto a otros departamentos, para contribuir con la recuperación de espacios, y empoderar e incentivar a la población a denunciar a quienes deterioren estas zonas. CAM-DH-UM-SA-DISTRITO-SG-PROYECTOS ETC.</p>	<p>2018</p> <p>2018</p> <p>2018</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Radio</li> <li>- Comunicación</li> <li>- Motocicletas</li> <li>- Automóvil</li> <li>- Papel bond</li> <li>- Tablas aglomeradas</li> <li>-Recurso humano capacitado.</li> <li>-Agua embolsada</li> <li>- Computadora</li> <li>- Teléfono</li> <li>- Papelería</li> <li>- Impresora</li> <li>- Tinta</li> <li>- Material educativo contravencional</li> <li>- Ejemplares impresos de ordenanza de</li> </ul>	<p>-Registro fotográfico.</p> <p>-Listados de asistencia</p> <p>-Memorándum</p> <p>-Actividades desarrolladas</p> <p>-Informes.</p> <p>-Registro fotográfico.</p> <p>-Brochure</p> <p>-Informes</p> <p>-Registro fotográfico.</p> <p>-Brochure</p> <p>-Informes.</p>

				<p>convivencia ciudadana. Transporte Refrigerios Recurso humano equipado papelería</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Cañón, laptop, espacio físico, refrigerios.</li><li>- Banners</li><li>- Rótulos.</li><li>- Pintura de aceite</li><li>- Pintura de agua</li></ul>	
--	--	--	--	---	--





